



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Villamar, S.L. (09002338) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Lerma (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– 4 puntos de toma con las siguientes características:

N.º	Tipo de toma	Profundidad (m)	Diámetro entubado (mm)
1	Pozo	90	800
2	Pozo	7	1.130
3	Pozo	7	1.130
4	Pozo	7	1.130

– La situación de los puntos de captación es la siguiente:

N.º	Polígono	Parcela	Paraje	Término	Provincia
1	574	5.022	Villa Carmen	Lerma	Burgos
2					
3					
4					

– La finalidad del aprovechamiento es para los siguientes usos: Industrial (hotel rural, bodega y casa de trabajadores) y riego de una superficie de 43,84 has, repartida entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Superficie de la parcela de riego
5.022	574	Lerma	Burgos	43,84 has
5.590				
5.591				
15.001				

– El caudal medio equivalente solicitado es de 2,334 l/s.



– El volumen máximo anual solicitado es de 31.138 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

<i>N.º</i>	<i>Tipo</i>	<i>Potencia (CV)</i>
1	Grupo electrobomba sumergible	3
2	Grupo electrobomba sumergible	1,5
3	Grupo electrobomba sumergible	1,5

– Las aguas captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Lerma (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-724/2012-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 11 de octubre de 2012.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otoresl